



Usr: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ESTADO DE CHIHUAHUA

Póliza: E00131 Del 23/05/2022

Fecha y hora de Impresión | 24/may./2022
12:54 p. m.
Página 1

Concepto: F/FI-009859 RET Y APORTACIONES 1A QNA MAYO 2022

Beneficiario: PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

Folio / Cheque : SPEI
684446

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	2112-01-0020	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	\$161,512.18		F/FI-009859 RET Y APORTACIONES 1A QNA MAYO 2022
0002	2117-01-0001	8% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$3,042.21		F/FI-009859 RET Y APORTACIONES 1A QNA MAYO 2022
0003	2117-01-0005	12% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$45,917.42		F/FI-009859 RET Y APORTACIONES 1A QNA MAYO 2022
0004	2117-01-0002	3% RETENCIÓN SERV. MÉDICO	\$820.66		F/FI-009859 RET Y APORTACIONES 1A QNA MAYO 2022
0005	2117-01-0005	12% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$61,563.56		F/FI-009859 RET Y APORTACIONES 1A QNA MAYO 2022
0006	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$272,856.03	F/FI-009859 RET Y APORTACIONES 1A QNA MAYO 2022
Sumas iguales =>			272,856.03	272,856.03	



Lunes 23 de Mayo de 2022, 1:57 PM Centro de México

Otras cuentas		
Cliente	73562443	
Razón Social	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM	
Por Aplicar = Su operación ha sido enviada al banco destino.		
Capturista	Usuario 07	PERLA I,RIVERA/O
Autorizadores	Usuario 07	PERLA I,RIVERA/O
	Usuario 08	NESTOR,ARMENDARIZ/LOYA
Cuentas	Cuenta retiro	
	COMISION ESTATAL DE DERECH - 934 / 3513213	
	Cuenta/CLABE Destino	
	BBVA MEXICO - 012150004449469010	
Datos de la transferencia	Importe MXN	\$ 272,856.03
	Fecha valor	23/05/2022
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Número de referencia	9859
	Concepto del pago	APORTACIONES YRET 1A QNA MAY 22
	Número de Autorización	684446
	Autorización remota	La autorización remota debe realizarse antes de la fecha y hora programada.

1675/22

E00131



RECIBIDO
24 MAYO 2022
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
11:32
Kathya
ORIENTACION Y COSEJO

Chihuahua, Chih., a 13 de mayo de 2022

Oficio: DF-1053/2022

Asunto: Cobro de retenciones y aportaciones de seguridad social.

LIC. NESTOR MANUEL ARMENDARIZ LOYA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

A efecto de estar en condiciones de cumplir con el otorgamiento de prestaciones económicas de seguridad social y servicio médico asistencial a favor de los trabajadores en activo, jubilados y pensionados de esta Instancia Patronal incorporada al régimen de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en los términos que establecen la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua y su Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Estado; muy atentamente me dirijo a usted para solicitarle se sirva girar las instrucciones necesarias para que se entere a esta Institución el importe adeudado por tales conceptos; conforme a la Factura FI-009859 y documento DP-330, por un total de \$280,698.85 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 85/100 M.N.) correspondiente a la primera quincena de mayo de 2022 mismas que se entregan bajo los siguientes conceptos y avisos de cobro:

RETENCIONES Y APORTACIONES DE LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO DE 2022			
	No. AVISO	CONCEPTO	IMPORTE
10	133749	RETENCION PRESTAMOS	7,842.82
9	133881	RETENCIÓN FONDO PROPIO	48,959.63
1	133882	APORTACIÓN FONDO PROPIO	72,655.37
6	133883	RETENCIÓN SERVICIO MÉDICO	820.66
5	133884	APORTACIÓN SERVICIO MÉDICO	1,641.32
8	133885	RETENCIÓN CUENTA INDIVIDUAL	61,563.56
2	133886	APORTACIÓN CUENTA INDIVIDUAL	66,693.99
4	133887	APORTACIÓN FONDO PENS. GARANT.	15,391.07
3	133888	APORTACIÓN GTOS. ADMINISTRACIÓN	5,130.43
SUMA			\$ 280,698.85

Las retenciones y aportaciones de seguridad social y servicio médico que a través del presente se solicita su pago, se sustentan de conformidad con lo dispuesto en el reverso de esta hoja.

Al efecto le informo que dichas cantidades deberán ser enteradas a la institución, dentro de los cinco y diez días hábiles siguientes a cada quincena, al tratarse de retenciones y aportaciones de seguridad social o servicio médico, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, 33 y 35 del Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Estado de Chihuahua.

Lo anterior en el entendido de que, de no enterar dichos conceptos en los términos previamente señalados, se generaran los recargos en los términos de lo dispuesto por los Artículos 14 fracción VI y 78 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Adicionalmente, estimo pertinente hacer de su conocimiento que, como Institución Patronal incorporada a esta Institución, esa Instancia Patronal tiene obligación de realizar las retenciones al trabajador de las cuotas que le corresponden, y enterar las aportaciones patronales respectivas; ya que estas son la base para garantizar el otorgamiento de los servicios y prestaciones que corresponden a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua como parte de sus funciones.



"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Avenida Teófilo Borunda Ortiz 2900, Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. / www.pce.chihuahua.gob.mx / (514) 429-1330



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Oficio: DF-1053/2022

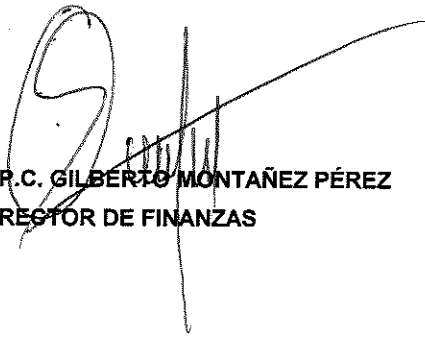
Asunto: Cobro de retenciones y aportaciones de seguridad social.

Así mismo, le informo que al no enterar las retenciones y aportaciones correspondientes a los trabajadores que se incorporaron a partir del 1° de enero del año 2014 fecha en que entro en vigor la nueva Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, correspondientes al régimen de cuentas individuales, se afectará considerablemente el saldo acumulado, incluyendo los intereses o rendimientos que generen éstas en la cuenta individual del trabajador, base de cálculo para el pago de sus futuras pensiones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 32, 33, 35, 37, 44, 61 y Décimo Transitorio de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

En razón de lo anterior me permito solicitar su oportuna y valiosa intervención, a fin de solventar los adeudos que tiene la Institución a su cargo, con esta Entidad de Seguridad Social, recordándole la responsabilidad que se le establecen por daños o perjuicios que se llegaren a generar, por incumplimiento de las obligaciones a su cargo consignadas en la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, sin menoscabo de las sanciones que proceden conforme a las leyes aplicables, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del ordenamiento legal citado.

Quedamos a sus órdenes para atender cualquier duda o aclaración al respecto, debiendo entender que de no recibir estas, en un término no mayor a los cinco días hábiles siguientes a la recepción del presente oficio, los conceptos y saldos antes mencionados se consideraran aceptados en su totalidad, esperando el pago correspondiente.

Sin otro particular, agradezco de antemano el pago del adeudo acumulado en forma oportuna de los Avisos de Cargo que se notifican, para continuar brindando el servicio que se proporciona a nuestros derechohabientes.


C.R.C. GILBERTO MONTAÑEZ PÉREZ
DIRECTOR DE FINANZAS


LMB/yma



"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Avenida Teófilo Borunda Ortiz 2900, Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. / www.pce.chihuahua.gob.mx / (614) 429-1330



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RFC Emisor: PCE811216FC3

Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2900 CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA

RECEPTOR
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO 2427 ZARCO CHIHUAHUA CHIHUAHUA CP 31020
Uso CFDI G03 GASTOS EN GENERAL
RFC CED920927MP5 54-COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
APORTACIONES Y RETENCIONES PRIMERA QUINCENA MAYO 2022

Folio Fiscal			
DCF8B866-9F60-45E3-B817-8CBDB8F4C6C3			
Factura		Fecha	Hora
FI-009859		13/05/2022	15:09:34
Lugar Emision	Codigo Cliente	Condiciones	Tipo Comprobante
31160	34	CREDITO	Ingreso
Forma Pago: 99-POR DEFINIR (99)			
METODO PAGO: PPD-PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO			
MonedaMXN PESO MEXICANO		Tipo Cambio	1

Codigo	Descripcion	Recibo PCE	Unidad	Cve Prod/ServClave	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
A-	RETENCION 8% F.P.	133881	NO APLICA	84111506	ACT	1	3,042.21	3,042.21
H-	RETENCION 12% F.P. REFORMA	133881	NO APLICA	84111506	ACT	1	45,917.42	45,917.42
A-1	APORTACION 20% F.P.	133882	NO APLICA	84111506	ACT	1	7,605.53	7,605.53
H-1	APORTACION 17% F.P. REFORMA	133882	NO APLICA	84111506	ACT	1	65,049.84	65,049.84
B-	RETENCION S.M.	133883	NO APLICA	84111506	ACT	1	820.66	820.66
B-2	APORTACION S.M.	133884	NO APLICA	84111506	ACT	1	1,641.32	1,641.32
I-	RETENCION 12% CTA. INDIVIDUAL	133885	NO APLICA	84111506	ACT	1	61,563.56	61,563.56
I-1	APORTACION 13% FONDO CTA. INDIVIDUAL	133886	NO APLICA	84111506	ACT	1	66,693.99	66,693.99
K-1	APORTACION 3% FONDO PENSION GARANTIZADA	133887	NO APLICA	84111506	ACT	1	15,391.07	15,391.07
N-1	APORTACION 1% GASTOS DE ADMINISTRACION	133888	NO APLICA	84111506	ACT	1	5,130.43	5,130.43

ESTE DOCUMENTO DE UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI	No. Serie del CSD No. Serie del Certificado del SAT RFC Proveedor Certificacion Fecha y Hora de Certificacion
	00001000000512360799 00001000000505600468 EME000602QR9 2022-05-13T16:10:43

Sello Digital del CFDI
bVmwKsD2WoQI4GEPwEuPunFsz/YVChrQ6g8jHpc2nWEGE/odQhOZy/C2Z8EDXI0/e0rcBLKIr/bUzRF3Mxhs7Zu3HeBtbZ6le80ttfkA3KN+9uN0LoezfC/ +MR0bFMFVX6BSP7OVa56ogtcw+IqsGk2 +ECMJb6p6YgVcx8fet9UTE7ghAqtYQlp2Z5vW/Kz3xGtgKdqxC/TSykRofH9a/ycb6Fk/zo/jmOE7nZ7qM0HADw+r9jujaMzZ+

Sello del SAT
hr9aTTC7brxta4PucxOSmNPvWqHKTP84sGx0Bz0g/UfcrxImS70+IG2VajoJGX3OCqM0/8hCRaeGhNqjaITYDgG1R/B6EsXN5/bqDI0qgO+ 0vQIEyyI0zfySE2k3JPiGHDTe1r/Q83CNaBdOFZzXkuL7ZlyezTMNQUGCHQ+BLkgP53T4m6o+

Cadena Original del Complemento de Certificacion del SAT
1.1 DCF8B866-9F60-45E3-B817-8CBDB8F4C6C3 2022-05-13T16:10:43 EME000602QR9 bVmwKsD2WoQI4GEPwEuPunFsz/YVChrQ6g8jHpc2nWEGE/odQhOZy/C2Z8EDXI0/e0rcBLKIr/bUzRF3Mxhs7Zu3HeBtbZ6le80ttfkA3KN+9uN0LoezfC/ +MR0bFMFVX6BSP7OVa56ogtcw+IqsGk2

Subtotal	272,856.03
Impuestos Traslados	
IVA	0.00
Total	272,856.03



DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 03/100 M.N.)